

Ponencia

“Escuela Popular Re-existir para Sanar: abordaje de las violencias basadas en género y sus efectos en la salud mental de estudiantes de la Universidad de Antioquia”

Autoras:

Luisa Fernanda Martínez Osorio¹

Laura Catalina Sánchez López²

Construir esta ponencia nos implicó partir por preguntarnos *¿qué experiencias queremos compartir?, ¿para qué lo queremos hacer?, ¿desde donde nos situamos para hacerlo?*, y al respecto fue necesario ubicar la sugerente invitación a un congreso internacional cuyo propósito fundamental es tejer diálogos de mujeres activistas, académicas, estudiantes, investigadoras y científicas alrededor de los retos para la igualdad de las mujeres en la ciencia y la educación superior, situada además en una mesa que pretende la presentación de experiencias que giran alrededor de las violencias contra las mujeres en las instituciones de educación superior, como posibilidad de visibilizar la lamentable persistencia de este flagelo a los derechos humanos de las mujeres, así como de develar aquellos discursos y prácticas de re-existencia que tensionan cotidianamente las relaciones de poder con la humanización y dignificación de los espacios universitarios y abogan por una vida libre de violencias contra las mujeres.

¹ Trabajadora Social, estudiante pendiente de grado en la Maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana; activista feminista; docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia y de la Institución Universitaria ITM; investigadora del Grupo de Investigación en Género, Subjetividad y Sociedad – GIGSS; actualmente coordinadora de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UdeA.

² Trabajadora Social, Mg. En Educación y Derechos Humanos, Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas; activista feminista; docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia e investigadora del Grupo de Investigación en Género, Subjetividad y Sociedad - GIGSS en las líneas de estudio de género y feministas, violencias contra las mujeres, mujeres rurales y campesinas, subjetividades políticas, intervención con grupos y comunidades.

Desde allí es posible entonces enunciar que compartiremos nuestras experiencias alrededor de la “Escuela popular Re-existir para Sanar: abordaje de las violencias basadas en género y sus efectos en la salud mental de estudiantes de la Universidad de Antioquia” (en adelante *La Escuela Popular*), reconociendo en ella una propuesta de acción-investigación que emerge posterior a procesos políticos de colectivas de estudiantes y docentes que en el año 2022 instalan nuevamente la discusión de las violencias contra las mujeres y las violencias basadas en género (en adelante VCM y VBG) en el ámbito público universitario; para ello abordaremos entonces elementos del orden contextual, epistemológico, teórico, conceptual, metodológico, ético y político; de este diálogo esperamos nutrir y retroalimentar la escuela, también desde la resonancia con aquellas experiencias de otras propuestas abocadas al abordaje de las VCM y las VBG. Finalmente, y no por ello menos importante localizamos las reflexiones que compartiremos en nuestros propios lugares de enunciación como trabajadoras sociales, activistas, docentes e investigadoras feministas de una universidad pública, apelando a nuestras propias experiencias, campos tensionales y permanentes disputas alrededor de este tema, que también interpelan y atraviesan nuestros cuerpos, desde la indignación hasta la consecución de acciones cotidianas en nuestro quehacer profesional, docente e investigativo, al ser y hacer parte activa de nuestra comunidad universitaria.

Las VBG y las VCM se han ido instalando paulatinamente en el ámbito público desde su configuración en tanto problema social y legal producto de las discusiones y reivindicaciones propuestas por el feminismo radical en la década de los 60’s y los 70’s. Su posicionamiento se ha instalado en diferentes ámbitos y escenarios de la vida y las universidades en tanto instituciones sociales, no han sido ajenas a dicha discusión política, de manera específica en las últimas dos décadas; al respecto es importante indicar que “la discusión pública y las políticas en clave de género dentro de las universidades no han aparecido de forma orgánica. Llevan con ellas el legado y la marca de la movilización feminista” (Dávila Contreras & Cháparro González, 2022, p.32); de tal modo, es posible afirmar que las universidades transitan en la tensión permanente entre el ocultamiento y la

visibilización de las violencias, especialmente en virtud de los múltiples dispositivos de sostenimiento que han posibilitado su naturalización, legitimación y naturalización; sin embargo, como producto de los procesos de movilización social, podría enunciarse que las Universidades han venido incorporando paulatinamente las VBG y las VCM en sus agendas públicas y su principal producto han sido transformaciones institucionales que han ratificado su responsabilidad en la prevención y abordaje de este flagelo a los DDHH.

Tal es caso de la Universidad de Antioquia, en tanto institución universitaria pública de la región en la que han acontecido procesos políticos que han posibilitado puntos de fuga alrededor de las violencias basadas en género, que han sido un problema persistente, intensificado en los últimos años y exacerbado durante los años de pandemia. Aunque la institución cuenta con una "ruta de atención" que incluye líneas telefónicas, acompañamiento psicojurídico y cursos de sensibilización en género, estos esfuerzos resultan insuficientes para abordar de manera efectiva las agresiones que enfrentan las mujeres dentro del entorno académico. Esta situación ha generado un movimiento de mujeres que, a través de denuncias y movilización, busca cambios estructurales y un verdadero compromiso institucional con la erradicación de las VBG.

Durante el confinamiento por covid-19 entre 2020 y 2021, las vbg se intensificaron, y los efectos de estas violencias —como el deterioro de la salud mental— dejaron en evidencia las falencias en la respuesta institucional. Las mujeres revictimizadas en el proceso de denuncia señalan que la falta de seguimiento, sanción y medidas efectivas contribuyen a la perpetuación de la impunidad. Según datos de Bienestar Universitario, en 2019 se registraron 80 atenciones por casos de violencia sexual y de género, donde el 43% de los agresores eran docentes y el 36% estudiantes, estas cifras subrayan la vulnerabilidad de las mujeres en espacios académicos, especialmente cuando el agresor pertenece a la misma institución.

En 2022, informes internos de la Universidad identifican distintos tipos de VBG, como acoso sexual, violencia física, psicológica y violencia cibernética. Sin

embargo, estos informes carecen de una tipificación detallada y adecuada que permita entender las múltiples formas de violencia presentes en el ámbito académico. Los datos revelan que el acoso sexual sigue siendo una de las formas más comunes de violencia, especialmente en entornos como aulas y áreas de misión universitaria, en muchos casos, las víctimas no reciben el acompañamiento adecuado y, en lugar de ser remitidas a instancias disciplinarias, son referidas a unidades de resolución de conflictos donde, a menudo, el proceso termina en conciliación, pese a que la ley 1257 del 2008 prohíbe la conciliación en estos casos.

La respuesta institucional frente a las situaciones de VBG en la universidad presenta importantes inconsistencias que afectan la confianza de las estudiantes, un ejemplo de ello son los casos reportados, en los cuales solo una parte de las personas afectadas aceptaron la remisión hacia la ruta de atención ofrecida. Este bajo nivel de aceptación refleja una desconfianza generalizada en los mecanismos de protección y apoyo de la institución, lo que provoca que muchas mujeres opten por no continuar con sus denuncias. Esta decisión no solo limita el acceso a la justicia, sino que también expone a las víctimas a la revictimización, además de evidenciar la falta de garantías suficientes que permitan un proceso seguro y confiable. En última instancia, estas fallas institucionales perpetúan un entorno en el que los actos de VBG pueden quedar impunes y la comunidad afectada carece de un respaldo efectivo que proteja su bienestar y dignidad.

Lo anterior, se convierte en una violencia institucional puesto que encarna el enfrentamiento con el agresor y constituye una de las causales de deserción en el proceso de denuncia. Está bien documentado que tanto la violencia sufrida como la impunidad en las denuncias genera graves afectaciones a nivel psicosocial, esto es preocupante en el contexto académico porque además de afectaciones psicológicas y psiquiátricas, las VBG son una causal de deserción académica y laboral, amplían las brechas por género y obstaculizan el desarrollo del pensamiento en el contexto que justo promueve la necesidad del conocimiento.

Ante la falta de mecanismos disciplinarios y pedagógicos efectivos, en 2020 la Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales de la Universidad de

Antioquia (creada en el 2018) organizo una serie de movilizaciones y acciones públicas para visibilizar las violencias de género y exigir respuestas de la Universidad, una de ellas fue la rueda de prensa realizada el 15 de septiembre del mismo año, donde se denunció la complicidad institucional en el encubrimiento de agresores y la revictimización de las mujeres afectadas por la falta de mecanismos efectivos para su atención.

Durante los últimos cuatro años, la Universidad ha sido testigo de una creciente demanda de estudiantes, profesoras y colectivas feministas y disidentes para enfrentar las violencias de género en su entorno académico. Este impulso responde a la urgente necesidad de crear espacios seguros, de justicia y reparación para quienes han sufrido abusos, es en este contexto, que se crea y fortalece la Mesa Multiestamentaria de Mujeres y disidencias sexuales y de género, integrada por mujeres y disidencias de distintos programas académicos de la Universidad, la cual se ha convertido en un referente para la lucha contra la opresión y la igualdad de género dentro de la Universidad.

Desde su creación, esta Mesa ha promovido un espacio de diálogo, escucha y acción para transformar las dinámicas de violencias en la universidad, ha convocado a estudiantes, docentes y miembros de diversas organizaciones comprometidas con la justicia, y se ha dedicado a visibilizar, documentar y hacer seguimiento a los casos de violencia de género en el campus. Esta recopilación de información ha sido esencial para dar cuenta de los tipos de violencia que enfrentan mujeres y personas de género diverso, y es un recurso crucial para impulsar cambios hacia una comunidad más segura e inclusiva.

En 2021, la Mesa emitió un comunicado en el que, si bien reconocía algunos esfuerzos institucionales, también señalaba que la ruta de atención es fragmentada e insuficiente, con falta de perspectiva de género y tiempos de resolución excesivamente largos, además, destacó que las víctimas, en ocasiones, enfrentan represalias de sus agresores, lo que inhibe la denuncia y permite que persistan los patrones de violencia y revictimización. Las acciones de la Mesa no se limitaron a la denuncia pública, en mayo de 2021, en un acto simbólico de protesta, las mujeres

de la comunidad universitaria colocaron un "tendedero" en las puertas de la Universidad con los nombres de presuntos acosadores y agresores. Esta acción fue una muestra de la falta de confianza en la ruta de atención institucional y una forma de advertir a otras mujeres sobre la presencia de agresores en el campus.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Universidad de Antioquia en pos de la equidad y contra las VBG, los resultados han sido limitados, la academia sigue reproduciendo patrones de subordinación y naturalización de la violencia, manteniendo una cultura de silencio e impunidad; frente a esta situación, el movimiento de mujeres y disidencias sexuales dentro de la Universidad se ha consolidado como una fuerza de resistencia y denuncia, exigiendo justicia y cambios profundos que permiten construir un espacio verdaderamente seguro y libre de violencia.

Uno de los logros más significativos de la Mesa ha sido su papel en la consolidación de comités de género en algunas unidades académicas y la movilización de la comunidad universitaria para impulsar la creación y consolidación de políticas institucionales orientadas a prevenir, atender y sancionar las violencias de género en la universidad. La Mesa ha sido, además, una voz firme que aboga por procesos de justicia y reparación para las víctimas y que exige un compromiso institucional con la igualdad de género. El trabajo de la Mesa ha tenido un impacto profundo en la Universidad de Antioquia al visibilizar y confrontar las violencias de género y ha permitido que las historias y vivencias de las mujeres, especialmente las estudiantes, sean reconocidas y respetadas.

Es en este contexto, donde surge por parte de las Coordinaciones de Bienestar -dependencia que se encarga de generar estrategias para acompañar los proyectos de vida académicos y laborales dentro del campus- de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Exactas y Naturales liderada por dos mujeres feministas, *La Escuela popular de género "Re-Existir para sanar"* como respuesta a la necesidad vital de seguir construyendo pensamiento y acción colectiva para enfrentar las opresiones. Desde allí, se propone este ejercicio de formación que plantea la creación de una Escuela mixta resumida en 7 sesiones

temáticas cada 15 días y en 4 círculos experienciales separatistas -Aquelarre para mujeres y Masculinidades no Hegemónicas para hombres- con el fin de generar un espacio de reflexión para la desnaturalización de las violencias basadas en género y poder brindar herramientas para el empoderamiento de las mujeres, la comprensión de la perspectiva de género y la resignificación del discurso de las masculinidades hegemónicas

La Escuela popular “Re-Existir para sanar” se concibió desde Los planteamientos de Paulo Freire y Rita Segato en torno a la necesidad y método de adquirir conciencia crítica sobre su realidad a través de procesos educativos liberadores, El desarrollo de la conciencia crítica se logra a partir de un diálogo grupal sobre situaciones vitales significativas, que se analizan tomando como referencia el contexto más amplio para entender sus causas y progresa desde ese punto hasta la organización y la acción. Los postulados iniciales buscaron promover procesos en los que pudiéramos relacionar las experiencias cotidianas en las facultades y la Universidad desde apuestas feministas para la transformación de las VBG. Esta propuesta se constituyó en educativa en la medida que fue un espacio con visión de futuro, pensado en la duración de 6 meses pero con una intención de ser replicado a toda la Universidad.

El proceso formativo es algo que se da durante toda la vida, es por ello que los encuentros que se realizaron a partir de *la Escuela Popular*, se constituyeron como espacios de formación que desde del intercambio de saberes y conocimientos detonaran en los y las estudiantes la sensibilidad y la conciencia frente a las situaciones y condiciones propias y de muchas de las mujeres a nivel de país, ciudad y de universidad; sin duda fue precursora de movimientos subjetivos que se verán reflejados en sus relaciones cotidianas, su discurso y apuestas.

Es así, que a partir de encuentros formativos mixtos y espacios experienciales solo para ellas y para ellos, se posibilitó la construcción de un lugar de confianza donde la experiencia personal permitía nutrir las interpretaciones y comprensiones propias que cada participante tiene frente al mundo. *La Escuela Popular* a través de una didáctica sensible, busco construir conciencias sobre el

cuidado de sí y de lxs otrxs con el fin de generar en el tiempo cambios sistemáticos entre las y los participantes del proceso formativo. Esta, en sus diferentes manifestaciones, no solo ha aportó al desarrollo de propuestas de transformación subjetivas y de nuevas concepciones sobre lo que debe ser una sociedad y una universidad democrática e inclusiva, sino que también, contribuyó a la conformación de miradas críticas aportadas por los feminismos que ofrecen elementos fundamentales para desarrollar nuevas aproximaciones analíticas y prácticas frente a las experiencias de los géneros dentro del ámbito universitario.

En esta medida, este proyecto se inscribió -gracias a las apuestas personales y políticas de quienes lo acompañaron- en la perspectiva de género feminista que permitió reconocer las diferentes expresiones de violencias que se viven al interior del campus universitario con el fin de sensibilizar y transformar las prácticas patriarcales, la violencia machista y conductas misóginas que son sistemáticas en las practicas cotidianas. Así mismo, poder contar con un espacio de formación frente a las VBG, con hombres, mujeres, disidencias y diversidades sexuales y de género permitió reconocer las diferencias que nos habitan y las formas en que cada sexo vive las experiencias. Lo anterior, debido a que, en esta sociedad patriarcal y homofóbica, hombres y mujeres habitamos los espacios y tenemos experiencias diferentes en cada uno de ellos; apostarle a un cambio de paradigma donde todos, todas y todes tengamos el mismo valor es uno de los retos constantes que tenemos como sociedad y como universidad.

Su metodología feminista y popular, permitió a través de ella la construcción de vínculos sociales y la integración de saberes, que lejos de lo hegemónico, llenan de sentido el quehacer de las ciencias sociales y humanas y promueven transformaciones profundas en las y los involucrados. Este proceso partió de la primicia de que en un ejercicio de formación para la transformación es tan importante empoderar a las mujeres, como sensibilizar a los hombres, de manera tal, que como lo menciona Segato se cuestione la masculinidad: “la intención es cambiar al mundo, el orden político patriarcal, que hace a todo el mundo, hombres y mujeres, tanto daño. Les estamos diciendo a los hombres que se corran, se

desmarquen y desmonten el mandato de masculinidad” (Segato, 2018, citado en Página/12)

Se puede decir entonces que el proceso formativo, contó pues, con la potencialidad del trabajo colectivo en sí mismo, dando lugar al fortalecimiento personal y grupal, que a su vez posibilitó la construcción de una voz colectiva donde las distintas visiones, como la que aporta por ejemplo, la presencia de hombres y disidencias sexuales y de género, quienes en una aproximación sensible, se reconocen también víctimas de las visiones hegemónicas del patriarcado en el comportamiento social y ahondan en la importancia de transformar esas y otras prácticas de violencias que incluso han ejercido, en una apuesta sincera, personal y colectiva hacia el Bienestar común de toda la comunidad académica, consolidando así un espacio que permita avanzar en la comprensión y acción frente a las violencias basadas en género dentro de la universidad.

En esta segunda versión, *la Escuela Popular* se consolida como una propuesta de acción-investigación emergente de los procesos políticos colectivos reactivados en la Universidad en el año 2022; su construcción y posterior financiación se da en el marco de la convocatoria del Comité para el Desarrollo de la Investigación CODI de la UdeA orientada a la *Creación Investigación e Innovación para generar conocimiento y rutas de acción alrededor de las violencias basadas en género desde una perspectiva interseccional*, específicamente en la línea de *lecturas feministas de las violencias estructurales en la U, así como de las estrategias de afrontamiento y agencia frente a estas*.

De este modo, teniendo como base la primera versión de *La Escuela* y la demandas cada vez más explícitas de las y los estudiantes de procesos de atención a la salud mental, coincidimos desde el equipo de investigación (conformado por estudiantes, egresadxs y docentes de la Universidad adscritos al GIGSS), en la necesidad de configurar una propuesta de acción-investigación cuyo énfasis estuviese puesto en los efectos de las violencias basadas en género en la salud mental de las y los estudiantes de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas - FCSH y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FCEN; el contexto

explicativo de esta elección tuvo que ver con el hecho de reconocer primer lugar que, “si bien las VBG existían en niveles alarmantes antes de la pandemia por COVID19, el confinamiento obligatorio provocó un aumento de las prácticas de violencias contra las mujeres y las personas disidentes sexuales y de género” (Sánchez López, Martínez Osorio, Muñoz Marín, & Tobón Carmona, 2023, p.2) y acentuó el descontento y las acciones individuales y colectivas de las mujeres y la población LGBTIQ+ de denuncia de las diversas formas de violencia en diferentes ámbitos, incluyendo el académico. Y en segundo lugar, asumimos la salud mental desde una perspectiva feminista desde la cual es posible cuestionar la estructura patriarcal, sus prácticas violentas, los efectos y los daños diferenciales,

el daño causado por las VBG contra personas disidentes sexuales, de género y corporales y las violencias contra las mujeres generan afectaciones significativas en quien recibe la violencia, debido a que la salud mental está determinada por factores no solamente biológicos e intrapsíquicos, sino también relacionales y sociales. Así pues, se observa que existe un vínculo directo entre la vivencia de estas violencias y el deterioro de la salud mental (Sánchez López, Martínez Osorio, Muñoz Marín, & Tobón Carmona, 2023)

Lo anterior permite entonces ubicar la necesidad de abordar los efectos de las VBG en la salud mental desde la perspectiva de género feminista e interseccional, abogando por un abordaje integral y despatologizante; frente a ello ubicamos como *horizonte de sentido* de La Escuela el análisis de los efectos que producen las violencias basadas en género en la salud mental de estudiantes de las facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Exactas y Naturales de la UdeA participantes de la Escuela Popular de Género “Re-existir para sanar”, esbozando como ruta para el alcance de dicho propósito la comprensión de los entramados de las VBG que viven lxs estudiantes participantes de la Escuela, la identificación de las afectaciones en su salud mental y la construcción de lineamientos para el abordaje psicosocial de las VBG en el contexto universitario.

Ubicamos como *referente teórico* la teoría feminista en tanto perspectiva teórica que permite abordar el carácter estructural de las violencias y al tiempo da

lugar a acciones éticas, políticas y estéticas, tales como *La Escuela Popular*, para su transformación, así mismo, nos permite situarnos en un lugar crítico frente al sesgo androcéntrico presente en la producción de conocimiento y recrear referentes teóricos y metodológicos otros, “ahora la teoría feminista está involucrada en un proyecto antisexista que implica desafiar y desconstruir discursos falocéntricos, así como en un proyecto positivo de construir y desarrollar otros modelos, métodos, procedimientos, discursos, etc” (Gross, 1995, p.98). Encontramos además en esta perspectiva teórica, la posibilidad de darle lugar a nuestros intereses académicos, investigativos y políticos como docentes e investigadoras feministas y reconocer las implicaciones, alcances y limitaciones de un proceso de esa índole siendo parte activa de la comunidad universitaria.

En lo que respecta al *referente conceptual* partimos por reconocer los aportes de la teoría feminista en la configuración de las VBG (Delgado, 2015) y las VCM (Lagarde, 2016) como categorías analíticas que materializan las desigualdades de género en la vida de las mujeres y de las disidencias sexuales, corporales y de género y apelamos al concepto de misoginia (Fiol y Bosch, 2000) para ampliar las comprensiones; reconocer la complejidad de las VBG y VCM, así como su ocurrencia y manifestaciones implicó al tiempo incorporar la perspectiva interseccional (Viveros, 2016). Asumimos enunciar que el continuum de violencias genera afectaciones directas en la salud mental (Martín-Baró, 1984) de quienes las padecen, asumiendo dos elementos importantes que introduce la perspectiva feminista y el enfoque psicosocial para su abordaje, los cuales son los problemas de género y el malestar psíquico de las mujeres y de este último la distinción entre sufrimiento y enfermedad denegado” (Burin, Moncarz y Velásquez, 1991, p.35). Finalmente apelamos a las afectaciones psicosociales en cuatro dimensiones, afectaciones psicosomáticas (Bello y Chaparro, 2011) y las afectaciones personales, vinculares y en el ámbito social y comunitario (Avendaño, 2023).

En *perspectiva metodológica* ubicamos *La Escuela Popular* como una investigación feminista que se posiciona en la corriente epistemológica del punto de vista en diálogo con la perspectiva posmoderna, al pretender la problematización

del orden cisheteropatriarcal (Blázquez, 2008); en tanto propuesta de acción – investigación se priorizó la estrategia de investigación Activista Feminista - IACF (Fulladosa-Leal, 2015 y Biglia, 2005). Desde la intención de continuar construyendo pensamiento y acciones colectivas alrededor de las VBG y las VCM se configura la propuesta pedagógica de *La Escuela Popular* concebida desde un espacio de formación plural (8 sesiones) y tres espacios experienciales denominados círculos de cuidado: Aquelarre dirigida a mujeres, Masculinidades no hegemónicas a varones y Di-sentir a personas disidentes, en los cuales se desarrollarán 8 sesiones en cada uno. Apelamos a los planteamientos de Paulo Freire alrededor de la configuración de consciencia crítica en el marco de procesos pedagógicos emancipadores, mediante la reflexión de las propias experiencias vitales de la cotidianidad de la vida, que en este caso estarán centradas en la vivencia de las VBG en ambas facultades.

Se prevé el desarrollo de *La Escuela Popular* mediante tres unidades temáticas: 1). Desmitificando creencias e imaginarios, 2). Violencias basadas en género y violencia contra las mujeres y 3). Cuidado de sí y cuidado de otrxs que se servirán de técnicas tales como talleres y círculos reflexivos o de autoconciencia que al tiempo estarán orientados a la generación de información que permitan dotar de contenido las categorías analíticas dando respuesta a los objetivos de la investigación.

Finalmente abordaremos las consideraciones éticas de *La Escuela Popular*, reconociendo en estas uno de los campos más fecundos de reflexión en torno a la praxis investigativa feminista hasta el momento actual del proceso; nos recogemos en la apuesta ética feminista desde la propuesta de Alison M. Jaggar (2014), quien plantea que, “una condición necesaria para que una teoría ética sea feminista es que proporcione recursos conceptuales adecuados para criticar todas las formas de la dominación masculina” (p.27). De este modo, partimos por reconocer su regulación normativa vigente en nuestro país, la cual nos permite ubicar la Ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos

Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”, se propone además el principio de acción sin daño y se retoma el código deontológico de la psicología y código de ética de Trabajo Social; de igual manera se reconoce en la Resolución 8430/1993 del Ministerio de Salud, en lo referido a la investigación con seres humanos.

Se asume que por el carácter de La Escuela Popular y la sensibilidad de los temas a abordar allí los riesgos pueden emerger en cualquier momento, los identificados previo al inicio del proceso son:

- “Aparición de crisis emocionales de los y las participantes relacionadas con el recuerdo o tramitación de episodios de violencia en el pasado.
- Divulgación de información íntima por parte de otros participantes fuera del espacio.
- Ruptura en los vínculos de confianza con el equipo de investigación y/o con las y los demás participantes de la escuela”. (Sánchez López, Martínez Osorio, Muñoz Marín, & Tobón Carmona, 2023, p.18)

Prever estos riesgos ha significado profundas discusiones en el equipo de investigación que ubican como máxima responsabilidad la generación de espacios seguros para las, les y los participantes, lo cual ha implicado poner en tensión permanente los criterios de inclusión/exclusión a *La Escuela Popular* de modo que esta tenga como máxima la garantía de los derechos humanos de quienes participan, pero que al tiempo se constituya en condición de posibilidad para la reflexión de la ocurrencia de las violencias y el lugar que las masculinidades hegemónicas han ocupado en ello. De este modo, por el equipo de investigación transitaron preguntas alrededor de la eventual participación de personas escrachadas o con procesos disciplinarios o penales por VBG y VCM, frente a lo cual se decidió colectivamente que estos podrían ser excluidos de los procesos de formación plural, apelando inicialmente a la información suministrada por las, les y los preinscritos, pero que tendrían lugar en los círculos de cuidado, según sus características particulares. Adicional a este criterio, se establecieron los siguientes: ser estudiantes (mujeres, hombres y personas disidentes sexuales, corporales y de

género³) de las Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con matrícula activa, que decidan participar en la escuela y asuman los compromisos del proceso formativo, entre los 18 y 30 años de edad.

Desde una postura ética feminista ha sido también fundamental instalar la pregunta alrededor de las limitaciones y alcances de *La Escuela Popular* en lo concerniente a las responsabilidades que asumimos las investigadoras en tanto docentes universitarias, para la cual ha sido necesario trasegar por la construcción de casos y el análisis colectivo de los mismos, cuyo producto final ha sido la consolidación de flujogramas que esperamos puedan orientar las acciones desarrollados por el equipo de investigación para las situaciones particulares que prevemos puedan emerger en el desarrollo de la misma; se ha tornado importante apelar a la reflexión que el feminismo nos posibilita alrededor de la autonomía y autodeterminación de las mujeres, y en este caso de las personas que vivencian situaciones de VCM y VBG y su derecho a decidir las rutas de acompañamiento psicosocial y a la activación de mecanismos disciplinarios y judiciales que se consideren pertinentes, con ello, el engranaje de nuestra *Escuela Popular* ha tenido que retomar también el derecho a disentir y consolidar un formato específico que contenga dicha voluntad.

Para concluir, la Escuela Popular "Re-existir para Sanar" representa una apuesta transformadora que articula el compromiso académico y el activismo feminista para enfrentar las violencias de género en la Universidad de Antioquia. A través de un enfoque de acción-investigación, esta iniciativa no solo busca visibilizar las diversas manifestaciones de violencia, sino que también busca fortalecer la conciencia crítica y las redes de apoyo entre las y los estudiantes; en un contexto donde las estructuras patriarcales aún persisten, la Escuela se erige como un

³ Con este concepto aludimos a quienes construyen su identidad sexual, de género o disienten de las imposiciones corporales, en cuestionamiento al orden cultural heteronormativo, entendiendo que algunas de ellas se autoidentifican políticamente como disidentes o que pueden ubicarse en las diversidades sociales, sexuales o de género, sin asumir la identidad política como disidencias.

espacio que promueve la sanación y el empoderamiento colectivo, orientando hacia una universidad libre de todo tipo de violencias.

Bibliografía

- Avendaño Ramírez, M (2023). *Intervenir o acompañar-nos: claves teóricas, metodológicas y ético-políticas para un proceso de acompañamiento psicosocial feminista con mujeres víctimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano que residen en el Cañón de la Llorona (Dabeiba, Antioquia)*. [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Blazquez Graf, Norma. (2008). *El Retorno de las Brujas. Conocimientos, aportaciones y críticas de las mujeres a la Ciencia* (1ª ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bosch Fiol, E., & Ferrer Pérez, V. (2000). *Violencia de género y misoginia reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo*. *Papeles del Psicólogo*, España, 13-19.
- Bosch Fiol, E., & Ferrer Pérez, V. (2000). *La violencia de género: De cuestión privada a problema social*. *Psychosocial Intervention*, España, 7-19.
- Burin, Mabel; Moncarz, Esther. y Vásquez, Susana. (1991). *El Malestar de las Mujeres: La Tranquilidad Recetada*. Buenos Aires: Paidós
- Dávila Contreras, M. X., & Cháparro González, N. (2022). *Acoso sexual, universidades y futuros posibles. Enunciaciones críticas sobre las conductas, los lugares y las soluciones*. Bogotá: Editorial Dejusticia.
- Delgado-Álvarez, Carmen. (2015). *Por qué la violencia de género es algo diferente: reenfocando el concepto en A. Gallardo Rodríguez, (Ed.), ¿Podemos erradicar la violencia de género?: análisis, debate y propuestas*. (pp. 41-56). Madrid: Editorial Colmares.
- Gross, E. (1995). *¿Qué es la teoría feminista?* *Debate feminista*, 85-105.
- Jaggar, Alison M. (2014). *Ética feminista*. *Debate feminista*. Vol 49 (p.8 -44).
- Lagarde, Marcela. (2016). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI Editores.
- Martín-Baró, Ignacio. (1984) *Guerra y Salud Mental*. Estudios Centroamericanos. San Salvador. 419-430.
- Sánchez López, L. C., Martínez Osorio, L. F., Muñoz Marín, Y., & Tobón Carmona, S. C. (2023). *Proyecto: Escuela Popular Re-existir para Sanar: abordaje de las violencias basadas en género y sus efectos*. Medellín: SD.
- Segato, R. (2018). Rita Segato: "El problema de la violencia sexual es político, no moral" .
Página/12: <https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral>
- Universidad de Antioquia. (2019). *Informe de Actividades formativas y de psicoorientación: Violencias Basadas en Género y Salud (VBGS)* . Universidad de Antioquia.
- Viveros, Mara. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. *Debate feminista*, (52). Bogotá, 1-71. <https://n9.cl/tmffd>

